



# Proceso

informativo semanal

Año 27, N° 1217

Noviembre 8, 2006

ISSN 0259-9864

“El problema radical es la lucha de la vida en contra de la muerte”: Ignacio Ellacuría

“que el pueblo salvadoreño haga sentir su voz”

**Editorial**

*Ideas para una política de seguridad*

2

**Político**

*Ignacio Ellacuría y el bien común*

4

**Económico**

*Un pensamiento económico diferente*

6

**Social**

*Educación y cambio social*

9

**Reporte IDHUCA**

*Estado en crisis (II)*

11

**Documento**

*Las ideas filosóficas de Ignacio Ellacuría*

13

I  
G  
N  
A  
C  
I  
O  
E  
L  
L  
A  
C  
U  
R  
I  
A  
1  
9  
8  
9

16 DE NOVIEMBRE, 2006  
XVII aniversario de los mártires de la UCA



## ***Ideas para una política de seguridad***

*El gobierno de Saca ha dado ya su primera respuesta oficial a las exigencias de la gran empresa privada agremiada y de la embajada estadounidense, que pedían una intervención inmediata para contener la expansión de la violencia y la criminalidad. La respuesta es ambigua y refleja la poca claridad predominante en las altas esferas gubernamentales sobre esta grave cuestión. Por un lado, esa respuesta comprende un “acuerdo de paz social y cruzada contra la delincuencia”, el cual habría sido pactado con empresarios, magistrados y políticos. El rimbombante título sólo se refiere a una nueva legislación para crear un sistema judicial paralelo, al gusto de los pactantes. Jueces especiales procesarán diecisiete delitos, catalogados como crimen organizado, el cual está definido de forma vaga, y entre los cuales no se encuentra la corrupción, con lo que ella representa para las exiguas arcas del Estado. Al ser parte de este acuerdo político, la Corte Suprema de Justicia se obligó a someter sus decisiones judiciales a los criterios del poder ejecutivo. En efecto, la nueva legislación, de hecho, concentra todavía más el poder en el presidente Saca, quien, de hecho, podrá nombrar jueces obedientes, que condenen sin mayor consideración a los sospechosos presentados por la policía o que dejen en libertad a aquellos otros que la fiscalía le indique. Este procedimiento responde a las apreciaciones subjetivas de sus autores, quienes sienten atracción irresistible hacia la represión y el autoritarismo. En la práctica, la nueva ley formaliza la dependencia de poderes del Presidente de la República. En lugar de fortalecer la institucionalidad, un reclamo insistente de la cúpula empresarial, la debilitarán todavía más.*

*Esta disposición se complementa con el despliegue de más policías y soldados, y tal vez con la cadena perpetua. Nada nuevo, excepto que el gobierno de ARENA no tiene la cantidad de agentes necesaria para cumplir la tarea que se propone. Es más, funcionarios y grandes empresarios saben muy bien que la crisis se ha agravado no por fallas legales, ni por jueces desobedientes a la policía. Si así fuera, con tantas reformas como ha sufrido la legislación penal, ya era hora de ver algún resultado positivo. En vez de eso, la crisis se profundiza. Las estadísticas judiciales muestran que la mayoría de los casos no llega a los tribunales y de aquellos que llegan, la misma fiscalía pide el sobreseimiento de la mayoría. Al final, la sentencia de la mayoría de los pocos casos sometidos a la consideración del juez, es condenatoria. Las evaluaciones del Consejo Nacional de la Judicatura indican que sólo una pequeña proporción de jueces comete infracciones graves. Por lo tanto, el problema no es la legislación, ni los jueces*

*Por otro lado, el presidente Saca ha integrado una comisión a la cual le ha encargado hacer recomendaciones para contener y prevenir el delito. No está claro cuál pueda ser el papel de esta nueva comisión presidencial, cuando el poder ejecutivo ya respondió a las exigencias de los empresarios y la embajada. La gran empresa se conforma con poco, puesto que las medidas represivas le parecen la solución óptima, pese a que las anteriores han fracasado. Es más, no sería sorprendente que, dada su tendencia ancestral, decidiera ir más allá y decidiera recortar las libertades constitucionales e incluso denunciar tratados internacionales para establecer una especie de estado de sitio o ley marcial permanente, con lo cual sólo profundizaría la crisis.*

*Los frutos de esta comisión dependen de que los intereses particulares representados en ella se subordinen al interés general, puesto que toda política pública siempre*

*promueve o defiende determinados intereses. Es claro que los intereses de la gran empresa privada están detrás de la respuesta presidencial. Sus intereses están siendo afectados de tal manera, que han exigido una respuesta inmediata y el gobierno actúa en consecuencia. Hasta ahora, los llamados a actuar con eficacia cayeron en el vacío. Mucho antes de que los grandes empresarios y la embajada intervinieran, este espacio y otras publicaciones de la UCA advirtieron del auge de la violencia y la criminalidad, pero sin éxito. Evidentemente, la acción gubernamental beneficiará a la sociedad, pero ante todo, resguardará los intereses de esa gran empresa, muy afectados por la criminalidad. En este contexto, la comisión deberá decidir sobre el control de las armas de fuego o del consumo de alcohol con menoscabo de los intereses de sus comerciantes. En definitiva, en esta política, en apariencia general, también hay implícito un pulso de intereses contrapuestos.*

*Mucho más importante que una nueva reforma legal, sería que la comisión revisara la disponibilidad de recursos financieros, humanos y organizacionales, indispensables para combatir el crimen. Esto lleva la discusión al terreno del presupuesto del próximo año, puesto que es ahí donde están plasmadas las políticas públicas. La solución pasa por la reasignación de las partidas a las entidades estatales relacionadas con la seguridad ciudadana y la promoción de la paz. Otro aspecto, este todavía más espinoso, relacionado con el anterior, es la cuestión de los impuestos, de los cuales dependen los ingresos estatales. Sin más ingresos es imposible llevar a cabo esta operación. Antes de pensar en un nuevo impuesto o en adquirir un nuevo préstamo internacional, la comisión debería promover el combate radical contra la evasión y la elusión, esto sin menoscabo de una revisión más profunda de la estructura fiscal regresiva del país. Esta cuestión suele ser evitada por los grandes empresarios. Pero si las recomendaciones de la comisión no adoptan esta dimensión institucional, servirán de poco. Concentrarse en el marco legal, sería evadir el marco institucional, que siempre ha sido orillado, precisamente, porque los intereses particulares, que determinan la política pública, predominan sobre el interés general. Finalmente, la comisión debe recomendar planes, programas y proyectos, los cuales, otra vez, sin el marco institucional, es decir, sin recursos, son ineficaces.*

*Este peligro se evitaría si la comisión establece criterios y procedimientos para evaluar e incluso corregir sobre la marcha, en caso necesario, el esfuerzo institucional para garantizar la seguridad ciudadana. Dada la poca cultura de evaluación, esta sería una contribución valiosa para la democratización del quehacer institucional del Estado, en concreto, para introducir la práctica de la rendición de cuentas. Por su lado, los funcionarios responsables de la ejecución de la política deben aceptar ser evaluados y someterse al resultado de dicha evaluación. Los comisionados no deben olvidar que representan cúpulas empresariales, políticas y académicas, pero no al conjunto de la sociedad. Por lo tanto, deben promover formas de participación y organización ciudadana. El liderazgo de los gobiernos locales es clave para contener la violencia. Pero el gobierno de ARENA recela de la participación, a la cual considera una complicación que mejor evitar, porque de la seguridad la gente podría comenzar a presentar incómodas demandas sociales. Si los comisionados no incluyen estos criterios, acabarán como tantos otros, engrosarán la lista de proyectos gubernamentales fallidos. A toda costa deben evitar convertirse en una excusa para diferir la solución de un problema nacional muy grave.*

## Ignacio Ellacuría y el bien común

“Que el pueblo salvadoreño haga sentir su voz” es la frase que aparece este año en los materiales conmemorativos al XVII Aniversario de los Mártires de la UCA. Estas palabras fueron dichas en 1989 por el P. Ignacio Ellacuría, acucioso analista de la realidad nacional e intelectual comprometido con las mayorías desde su quehacer universitario. A 17 años del asesinato de aquel, sus hermanos jesuitas y dos de sus colaboradoras, su llamado es aún vigente para analizar el desarrollo de la situación política salvadoreña. Para Ellacuría, era necesario hablar de política —y entenderla— desde un ángulo distinto; es decir, desde la ética y desde una reflexión crítica sobre aquello que aparenta ser real para muchos. En su búsqueda por la comprensión de la realidad, el mártir se guiaba por la justicia como valor supremo de toda acción política del ser humano, en tanto ser de realidades.

De entre sus ideas sobre la política, conviene destacar dos elementos esenciales en sus planteamientos. El primero es su razonamiento sobre la democracia no como mero ideal en el horizonte, ni reducida sólo al carácter procedimental tan presente en la literatura sobre el tema. Mas bien, esta debía ser entendida como un régimen que busca el bien común, base necesaria para instaurar una sociedad inclusiva, justa y solidaria con aquellos menos favorecidos. En ese sentido, su postura afincaba el interés primario en pensar la democracia como un problema que necesita ser resuelto y que abarca no sólo la dimensión política, sino además una dimensión social y una dimensión económica. En definitiva, para Ellacuría la política es el campo de concreción del bien común, lo cual requiere de una democracia social, es decir, aquella que permite cambiar las condiciones injustas en las que viven las mayorías, pues sólo así se podría desenmascarar lo que en su tiempo —y aún ahora— se puede llamar una “fachada democrática”.

La segunda idea a destacar está relacionada de manera estrecha con su concepción de democracia. Para este, la democracia sólo tiene sentido si toma como base la realidad de las “mayorías populares”, o sea, los grandes sectores empobrecidos y excluidos por grupos dominantes. Así, planteaba que más allá de una fachada formal, la democracia debe hacerse cargo —y brindar las posibilidades— de resolver las necesidades económicas y sociales de esas mayorías.

### La política hoy

Si bien las ideas de Ellacuría fueron aplicadas en su momento para comprender el contexto político durante el conflicto armado, hoy más que nunca ambos imperativos éticos son mas que útiles para analizar el desarrollo de la política en el país.

Así pues, pese a 14 años de firmados los Acuerdos de Paz, el sistema político y el orden social estructurado en torno a este continúan generando desigualdades económicas e injusticias.

Por un lado, los elementos formales considerados requisitos mínimos de una democracia —elecciones periódicas, libertades individuales y participación de la población adulta en los comicios— son, en buena medida, cumplidos en el país. No obstante, ni los partidos políticos, ni los gobernantes se rigen por el interés general de las mayorías. De ello dan cuenta los sonados casos de corrupción cometidos por algunos funcionarios públicos; las disputas y divisiones por cuotas de poder dentro de las estructuras partidarias; la aprobación de medidas contrarias a las necesidades sociales, como los tratados de libre comercio; y la promulgación de leyes represivas, entre otros casos.

En el caso de los partidos, a lo largo de 2006, han surgido conflictos y nuevas diferencias en el PDC, así como escándalos de corrupción en los que han estado envueltos

miembros del PCN y de ARENA. Por su parte, el partido oficial también ha hecho gala de su desprecio al bien común, al gobernar para unos pocos o, más bien, al servicio de sectores reducidos, pero poderosos en materia económica y con fuerte capacidad de presión.

La sociedad salvadoreña, pues, ha visto erosionadas sus posibilidades reales de participación política, lo cual también incide en la reducción de su capacidad de incidencia en la toma de decisiones vinculantes. Junto a ello, más aún, tras años de medidas neoliberales y políticas basadas en el beneficio de unos pocos ligados al poder, los sectores mayoritarios han visto reducidas sus posibilidades de mejora social.

Como resultado de estas condiciones, incluso la convivencia social entre la población ha sido afectada en todos los niveles. Esta erosión social ha convertido a la violencia y a la criminalidad imperantes, al parecer, en las únicas interacciones posibles entre los salvadoreños, una grave situación que no ha sido combatida por el Estado. Por ejemplo, El Salvador ha alcanzado este año el nada honroso primer lugar entre los países más violentos de la región latinoamericana. Del mismo modo, si existiera una medición para los gobiernos menos efectivos para combatir la criminalidad de seguro el nuestro obtendría el primer lugar. Y es que en 2006 la violencia ha llegado a cotas vergonzosas y la impunidad sigue siendo el talón de Aquiles de las gestiones de ARENA. Además, los órganos del Estado han demostrado su nula capacidad para llegar a soluciones eficaces al problema y su miopía al reducir la criminalidad a expresiones de pandillas, sin atacar los problemas de fondo.

En ese sentido, se puede afirmar sin temor a equívocos que los gobiernos sucesivos de ARENA desde 1989 han fracasado en la construcción de una mejor sociedad, pues no se han preocupado por generar condiciones dignas de vida para los sectores empobrecidos y marginados, es decir, para las mayorías.

Del mismo modo, el país y su modelo económico continúan propiciando la migración legal e ilegal de los salvadoreños que, tras ver frustradas sus aspiraciones y negadas sus posibilidades de vida, deciden emigrar en condiciones poco favorables a fin de mejorar la situación de sus familias. Este mecanismo de expulsión sólo demuestra que el partido oficial y la clase política en general están interesados más en su propia individualidad que en la sociedad.

Tal como diría Ellacuría, el problema fundamental de esta sociedad es su tendencia creciente a la exclusión expresada en todos los ámbitos: político, económico y cultural. En este contexto, las mayorías continúan siendo marginadas de los ámbitos esenciales de la vida, con lo cual sus posibilidades les están siendo negadas sin más ni más.

El mercado se ha convertido en el eje central del ordenamiento social, en el cual el interés que prima no es el de los menos favorecidos sino el de aquellos con capacidad económica, mismos que logran el éxito y realizarse como ciudadanos plenos. Desde luego, este orden social descansa en un sistema ideológico basado en la libertad individual, con lo cual no cabe posibilidad alguna de pensar la vida como la consecución de un bien común y como el espacio para convivir regidos por la noción de justicia social.

Para revertir esta ideología imperante, es necesario que los gobernantes y los miembros de la clase política vuelvan su mirada hacia los pobres y actúen en consonancia con sus necesidades. En otras palabras, vuelvan a la política con renovada voluntad, que les permita buscar el bien común y no priorizar intereses privados o de unos cuantos por sobre la mayoría. Ello se traduciría, obligadamente, en un cambio en la organización económica actual, en la cual los sectores poderosos contribuyan al bienestar de los menos favorecidos a través de medidas como el aumento de impuestos. Además, supone la consideración de una visión conjunta sobre el país, es decir, un proyecto de vida inclusivo e igualitario.

## Un pensamiento económico diferente

En el marco del XVII homenaje a los Mártires de la UCA, es grato recordar su preocupación y trabajo por los sectores sociales más pobres del país. El interés de los padres jesuitas por las “mayorías populares” asumió diversas formas: como cristianos proclamaron el amor al prójimo, especialmente por el más necesitado; en el ámbito académico, entre otras cosas, mostraron con sus vidas la importancia de ser profesionales “agentes de cambio social”; y desde el campo de la proyección social universitaria, criticaron con dureza las decisiones políticas y económicas que afectaban a la mayor parte de los salvadoreños y salvadoreñas.

Como directriz de sus preocupaciones, los mártires pensaron que la sociedad, para ser verdaderamente libre y democrática, debía estar basada en un modelo económico que permitiera la satisfacción de las necesidades básicas de los seres humanos. Es decir, un “orden económico” donde todos tuvieran acceso a una alimentación adecuada, vivienda digna, buena atención en salud y educación, y, especialmente, un empleo con una justa remuneración. Consideraron que la falta de todos o alguno de estos aspectos atentaba contra la dignidad humana y limitaba las potencialidades de un desarrollo humano integral. En este sentido, la actitud crítica de los padres jesuitas hacia el gobierno y la oligarquía se debió, entre otras razones, a que ambos fueron incapaces de garantizar un nivel de vida digno a los ciudadanos y trabajadores salvadoreños. El Estado no pudo implementar o administrar políticas públicas de beneficio social y el sector oligárquico se enriqueció con la paga de bajos salarios.

### **Evaluación del modelo económico actual**

En 1989, ARENA ganó las elecciones presidenciales y se hizo del control del Ejecutivo. El Salvador, con casi una década de guerra civil y una economía estancada, tuvo un nuevo gobierno que prometió establecer

una economía social de mercado en el cual lo humano sería el fin primordial y la libertad la base del progreso. A primera vista, parecía que la propuesta del nuevo gobierno era, en cierta forma, similar a ese orden económico ideal que pensaron los padres jesuitas.

Los años siguientes mostraron lo contrario. El primer gobierno de ARENA llevó a cabo una política social que se caracterizó por fuertes recortes en las carteras de educación y salud. La falta de recursos y de empleados se tradujo en una baja en la calidad de la atención a los salvadoreños y salvadoreñas. La escasez de recursos se debió, entre otras cosas, a que los mismos fueron utilizados para el saneamiento de la banca que un poco más tarde sería privatizada. Por otro lado, el despido de trabajadores aumentó la tasa de desempleo y con ellos inició la expansión del sector informal.

En materia económica, el nuevo gobierno impulsó la privatización de la banca, la reforma fiscal y una apertura comercial acelerada. Todas estas medidas obedecían a la “satisfacción de las necesidades” de una minoría que dejó de invertir su capital en el sector agrícola y se orientó a establecer nuevas empresas en el sector terciario de la economía.

De esta manera se fue configurando un modelo económico que no respondió a las necesidades básicas de la población salvadoreña. Un poco más tarde, este orden económico se fue consolidando con las políticas económicas de los siguientes gobiernos de ARENA: la privatización en la distribución de la energía eléctrica y las telecomunicaciones, el establecimiento de zonas francas, la dolarización y, más recientemente, la firma de convenios de libre comercio bajo condiciones poco favorables para el país.

En la actualidad la situación continúa siendo la misma. Las políticas gubernamentales privilegian a una minoría con poder económico

y olvidan las necesidades fundamentales de la mayoría de salvadoreños y salvadoreñas. Por ejemplo, para el próximo año, el Presupuesto General del Estado cuenta con menos recursos para atender las necesidades de educación y salud. La escasez de recursos en dichas carteras impide avances sustanciales en un país cuya población tiene bajos niveles educativos y altos índices de morbilidad y mortalidad.

Como se puede ver, el modelo económico gestionado por los gobiernos de ARENA ha generado una concentración del ingreso nacional que repercute negativamente en la calidad de vida de la mayoría de la población. El malestar de la población por el aumento de los déficits sociales muestra que dicho modelo está lejos de satisfacer las necesidades básicas de todos los salvadoreños; es una economía que no dignifica al ser humano.

## **La necesidad de un pensamiento económico diferente**

Para la construcción de un modelo que esté en función de las mayorías es menester retomar el planteamiento de los mártires acerca de la función de la economía. Como se dijo anteriormente, lejos de promover el aumento exacerbado de riquezas como un indicador del desarrollo, los padres jesuitas consideraron que la economía tenía el reto de responder, antes que nada, a las necesidades básicas de las mayorías populares. En este sentido, el gobierno y los economistas deberían trabajar por garantizar un nivel de vida digno a todos los salvadoreños y salvadoreñas, antes que tener como horizonte el logro de la “opulencia nacional”.

En el pensamiento de los mártires subyacen dos ideas importantes: primero, la verdadera felicidad del ser humano no consiste en la acumulación y ostentación de riquezas; y, segundo, la proliferación de un modelo que se centra exclusivamente en la acumulación de riquezas amenaza la reproducción social. En otras palabras, y en un sentido más amplio,

el gran reto de la economía consiste en satisfacer las necesidades materiales en equilibrio con el medio ambiente, ya que un modelo de desarrollo que logra el bienestar material a través de la explotación inadecuada de los recursos naturales no es viable en el largo plazo.

El pensamiento de los padres jesuitas se encuentra en franca oposición al pensamiento económico dominante. La tradición neoclásica, de donde se desprende el neoliberalismo, retoma de la filosofía política de Jeremy Bentham la concepción del “bienestar humano”. Basada en la filosofía utilitarista, el paradigma dominante enseña que el mejor orden económico es aquel que genera la mayor suma total de la felicidad humana. La “libertad económica” permite que los individuos se dediquen a las actividades productivas que les generan mayor satisfacción, posteriormente se agrega el bienestar de cada uno de los individuos para encontrar el bienestar social. La tradición neoclásica piensa que la “libertad económica” solamente puede concretarse en una economía de mercado.

En base a esta visión errónea de bienestar social, la escuela neoclásica ha construido modelos matemáticos —como la maximización del bienestar del consumidor con ayuda de las curvas de indiferencia y la línea de restricción presupuestaria—, que, en términos prácticos, presentan limitaciones para trabajar por el bienestar de la gente. Ante esa grandilocuencia “científica”, la propuesta de los mártires es más sencilla, pero no por eso menos importante: el bienestar social es, antes que nada, la satisfacción de las necesidades materiales fundamentales de los seres humanos.

Ni siquiera los últimos avances de la teoría neoclásica en el estudio del bienestar social —la teoría económica del bienestar— responden a las necesidades fundamentales de los seres humanos. Debido a ese fracaso, desde mediados de los años ochenta se hacen esfuerzos por desarrollar un nuevo concepto acerca del “bienestar social”. Este trabajo, a

# análisis económico

---

disgusto de los economistas tecnócratas, no se ha realizado mediante la construcción de modelos matemáticos; todo lo contrario, se ha hecho a través de investigaciones filosóficas con la participación de algunos economistas como Amartya Sen, John Roemer y otros. El pensamiento de los mártires sobre la economía puede abrir nuevos horizontes en este tipo de investigaciones.

Los pocos avances de la teoría económica en la solución de los problemas concretos de los seres humanos se debe, tal como lo sostenía Robert Heilbroner, a que el paradigma dominante está más preocupado por la construcción de “catedrales lógicas” que expliquen el funcionamiento del mercado, que en la comprensión clara de los problemas que agobian a la sociedad moderna. Una visión equivocada acerca de la sociedad da como resultado respuestas insuficientes a los problemas sociales, por más que se cuente con un instrumental técnico sofisticado. En la actualidad, la ciencia económica ha avanzado en la construcción de modelos econométricos y matemáticos cada vez más complejos, pero está lejos de dar respuestas concretas a los problemas económicos de la humanidad que son tan simples como comer y vestirse dignamente.

El verdadero problema económico de la sociedad no es qué producir, cómo producir y cuánto producir. Antes que eso, y antes que existieran las sociedades de mercado, el problema económico consistió en la forma, por sencilla que esta fuera, en que los hombres lograban satisfacer sus necesidades materiales. En este sentido, es muy interesante notar que los padres jesuitas coinciden con el pensamiento de Heilbroner cuando este sostiene que la economía tiene como meta la satisfacción de las necesidades materiales de hombres y mujeres.

La concepción errónea acerca de la economía y el bienestar también se encuentra entre los gobiernos y las personas, sólo que de manera distinta. Por ejemplo, en El Salvador

el gobierno piensa que el desarrollo y el bienestar social están en función directa de la construcción de grandes centros comerciales, el incremento del parque vehicular, la cantidad de celulares que se venden anualmente y el aumento de tarjetas de créditos con las que cuentan los consumidores, entre otras cosas; aún cuando en el país haya personas que carecen de una adecuada alimentación, vivienda, educación y salud.

A nivel individual sucede lo mismo. El éxito y el bienestar personal se asocian indisolublemente a la acumulación de riquezas. Los bienes materiales cumplen una función indispensable en la vida, en la medida que proporcionan ciertas condiciones favorables para el desarrollo personal; pero es erróneo pensar que la felicidad es función directa de la mayor acumulación de bienes: entre más dinero y bienes se tenga, más feliz será el ser humano.

De esta forma, el gobierno y los individuos buscan el bienestar social e individual en base a una concepción distorsionada de la economía. Para el primero, el bienestar se logra mediante las inversiones que muestran la “opulencia de la nación”: grandes edificios, carreteras, centros comerciales y turísticos, hoteles, etc. Los segundos, más preocupados por cumplir estándares de vida que no están acorde a sus niveles de ingresos, se desviven por consumir aquellos bienes y servicios suntuarios, aunque ese gasto repercute negativamente en la satisfacción de las necesidades básicas familiares.

En oposición a lo anterior, hay que revivir el pensamiento de los mártires que creyeron que la economía debe lograr la satisfacción de las necesidades básicas. Comprendieron que el verdadero éxito de un modelo no depende de la mayor o menor cantidad de bienes y servicios suntuarios que se transan en la economía, sino de que el orden económico sea capaz de satisfacer las necesidades básicas de todos los salvadoreños.

## Educación y cambio social

Para Ignacio Ellacuría, la educación no se reduce a la mera adquisición de conocimientos teóricos o técnicos. Es más que eso; la concibió como un bien que debe ser puesto al servicio de las mayorías populares, sumergidas en la pobreza por la exclusión social y económica. Es decir, con la educación se deben crear sujetos constructores de un orden social más justo, en contra del actual caracterizado por su injusticia, de tal manera que hagan posible el tan propugnado y anhelado cambio social. Pensamiento que le costó la vida, no sólo a Ellacuría, sino también a otros tantos que compartieron ese sueño de un país y de una humanidad con igualdad, con justicia y en general con condiciones dignas para vivir y realizarse plenamente. Asesinados por quienes defendieron un orden injusto, autoritario, represor y altamente desigual, su ideal sigue siendo válido y necesario para orientar acciones concretas en pro de una mejor sociedad.

### Conciencia crítica

Para transformar cualquier situación, es importante —como uno de los primeros pasos— ser críticos ante la realidad en la que se vive. Tener conciencia de que se está mal es un paso para comenzar a cambiar. Esto se consigue siendo críticos, es decir, evaluando y enjuiciando los elementos que están en la base de la raíz de una sociedad dividida y excluyente. Luego, el cambio se orienta desde una esperanza u horizonte utópico a través del cual ir transformando paso a paso la situación. ¿Qué papel juega la educación en este proceso?

Tiene un papel fundamental, ya que es través de ella como se forma la conciencia crítica. Pero no se trata de cualquier tipo de educación, sino de aquella que proporcione los saberes profesionales o técnicos, en conjunto con saberes éticos, que desvelen

la realidad y su funcionamiento. Así pues, para Ellacuría la educación, la transmisión de saber —por ejemplo el universitario— debe “convertirse en conciencia universitaria, crítica y transformadora, forzosamente pública de los problemas y de la realidad nacional”, (*ECA*, diciembre 1972) y no apropiarse de ella como algo privado, que sólo sirva al interés particular. “Si alguna propiedad privada debe tener función social es, sin duda, la educativa”, aseveró en 1972 (*ECA*, de octubre-septiembre de 1972), mostrando claramente cómo concebía la educación en relación con la transformación de una realidad injusta. ¿Y más de treinta años después de aquellas aseveraciones, cómo está funcionando la educación hoy? ¿Se están formando esas personas con valores que se encaminen al bien común o más bien la educación está sirviendo para crear individuos sin conciencia crítica que van al mercado laboral a convertirse en meros “tecnócratas” sin ningún compromiso social?

A la luz de los datos, desgraciadamente se confirma que la segunda función de la educación, señalada en la anterior cuestionante, se está dando en el país. En las escuelas se enseña a escribir, a leer, a sumar, a restar, etc., pero muy poco de historia desde las víctimas, menos sobre cómo está estructurada la sociedad y de la necesidad de cambio. Luego, en la educación media el estudiantado, sobre todo el del sector público —que es la mayoría—, suele desertar y quienes se quedan tienen pocas aspiraciones, por la falta de condiciones económicas reales para continuar estudios profesionales en la universidad. Muchos adquieren el título de bachiller para ser aceptados en maquilas o en trabajos similares en donde los salarios son sumamente bajos y las condiciones laborales deplorables.

El gobierno salvadoreño, por su parte, invierte muy poco en educación, como puede verse al compararlo con los otros gobiernos de la región. Esta situación favorece a aquellos grandes empresarios necesitados de obra de mano barata, desorganizada y con poca educación. Así la desigualdad crece junto con la injusticia, alejándose cada vez más el sueño de una mejor organización social, más acorde con la dignidad humana.

Además, la problemática de la educación no se puede entender de forma aislada; hay que relacionarla con los demás factores sociales y políticos que influyen en ella.

## **Realización personal y desarrollo humano**

Según Ellacuría, la realización de la persona se hace a través de la apropiación de posibilidades que son dadas por la sociedad en una época determinada. La apropiación de posibilidades va configurando la realidad humana. Pues bien, la interrogante que se puede plantear es la siguiente: ¿qué significa en la realidad salvadoreña la realización de la persona?

Significa que la persona con las diferentes opciones que haga en su vida pueda asegurarse la existencia, primariamente, pero no solamente para sobrevivir, sino para desarrollarse plenamente como persona, como un ser humano en todos sus ámbitos: en la alimentación, en la salud, en el trabajo, en la educación, en la vivienda, en lo familiar, etc. La plenitud de la persona es lo que busca en la realización personal. Pero, no sólo de unas cuantas personas o de una minoría de la humanidad, sino de todas las personas sin excepción. Y esa plenitud se consigue satisfaciendo las necesidades básicas y en general todas las necesidades de la persona que nace y que necesari-

amente tiene que realizarse.

Esta concepción de la persona, desde Ellacuría, tendría una repercusión muy grande si se tomaran en cuenta en las políticas económicas y sociales. Sobre todo, si se tiene presente que según nuestra constitución política, “El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado”.

En consonancia con este planteamiento, desde el punto de vista de “desarrollo humano” de las Naciones Unidas, el mercado no es el punto de partida para que haya desarrollo, sino la persona. De ahí que para el desarrollo humano “el objetivo clave del desarrollo es la ampliación de la participación, la cual es posible por la expansión de las oportunidades y capacidades” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre desarrollo humano*, San Salvador, 2003, p. 21). Este objetivo se consigue si se tienen altos niveles educativos, buen estado de salud, óptimas condiciones de trabajo, viviendas dignas, posibilidades de recreación y esparcimiento, y acceso a la cultural y a los avances tecnológicos (Cfr. Fundación Nacional para el Desarrollo, *Crecimiento estéril o desarrollo: Bases para la construcción de un nuevo proyecto económico en El Salvador*, Funde, San Salvador, 1997, p. 22).

En síntesis, la realización personal de la que habló Ellacuría se puede procurar desde lo que plantea el desarrollo humano sobre la persona y su desenvolvimiento en el transcurso de su vida. Además, si nuestro gobierno y los gobiernos del mundo se propusieran alcanzar lo que plantea el desarrollo humano, estaría asegurada la realización personal y social de todos y todas.

## Estado en crisis (II)

*“Hay que construir cultura de paz”*, expresó el presidente Antonio Saca en una entrevista reciente. Salida de otra boca, esa afirmación alegraría porque %desde que finalizó el conflicto armado% la UCA y otras expresiones sociales han demandado precisamente eso. Si no se tratara de él, podría haber esperanza; esperanza de que, por fin, se trabajará en serio para reducir drásticamente los niveles de violencia en el país. Sin embargo, viniendo de este funcionario no queda más que recibirlas como palabras huecas porque las medidas que hasta ahora ha adoptado, con su gabinete de seguridad, han sido punitivas y de confrontación. Basta recordar que bautizó su principal propuesta en la materia la como el “Plan súper mano dura”. Con dicho “instrumento”, le declaró la guerra “sin tregua” a los delincuentes. *“¡Malacates, se les acabó la fiesta!”* exclamó pretencioso hace casi dos años y medio, mostrándose belicoso desde el inicio de su administración.

A partir de eso debe cuestionarse al mandatario, pero también al partido que preside; porque tras dieciséis años, durante los cuales se han sentado en la silla presidencial tres militantes de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), no se han sentado las bases para lograr esa “cultura” que ahora Saca cree urgente. ¿Qué hicieron entonces por el país? ¿Acaso esa incapacidad para enfrentar la violencia, no los hace responsables de la situación actual? Sí. Pero no sólo por ineptos, sino también por oponerse a edificar la sociedad sobre los cimientos más fuertes posibles: la verdad y la justicia.

Si francamente Saca está convencido de su afirmación, entonces debe corregir la senda por la que quisieron conducir al país sus tres antecesores y transitar por el camino que señaló el Papa Juan Pablo II en su mensaje por la Jornada Mundial por la Paz en el 2002; entonces dijo: *“la verdadera paz, es pues, fruto de la justicia”*. No hay dónde perderse; en esa ruta, el primer paso a dar es resolver el pasado.

Durante todo este tiempo, ha existido una recalcitrante resistencia por parte de los

gobernantes del país para proteger a los violadores de derechos humanos y desacreditar a las víctimas. Eso ha permitido que la impunidad se enquistó en las estructuras del Estado montada en la ley de amnistía, la debilidad institucional y la falta de independencia del sistema de justicia.

Si realmente Saca es sincero y quiere la paz, debe enfrentar en serio a todos los criminales; a los del presente, pero también a los del pasado. Quienes asesinaron, torturaron y desaparecieron personas durante veinte años o más, deben ser ubicados y sancionados, junto a quienes ordenaron la barbarie y a los que pretendieron encubrir las responsabilidades. También hay que dismantelar, de una vez por todas, las estructuras que se utilizaron para estos fines. Mientras tales medidas, ¿quién puede asegurar que los grandes corruptos y genocidas no sigan haciendo lo mismo? Al menos, se podría intentar y quizá bajen los índices de criminalidad. Eso es lo único que falta hacer en el ámbito coercitivo. Puede ser que por semejante omisión, el país está tan mal. Y es que, como bien afirma Gloria Giralte de García Prieto, quien mata y queda impune vuelve a matar; puede agregarse que quien roba y queda impune vuelve a robar.

Pero hasta el momento, la reacción estatal ha sido de un cierre absoluto en lo interno y en lo internacional. Porque la gente sale del país a buscar lo que no encuentra dentro del mismo. Oportunidades de trabajo, es claro; pero también justicia. Por ahora, la actitud oficial es la acostumbrada: el desprecio por las víctimas. Los casos tramitados en tribunales foráneos demuestran que no hay interés ni compromiso con la verdad. En la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, representantes del Estado han despotricado contra aquéllas y defendido contra viento y marea a los victimarios. Con semejante escudo los asesinos intelectuales y materiales de campesinos, religiosos y religiosas, catequistas, maestros y estudiantes son presentados como héroes nacionales %dignos de monumentos% o como “gente bien”.

Pero no sólo el pasado demanda respuesta. Hechos mucho más recientes aún no han sido resueltos. El homicidio de Ramón Mauricio García Prieto %por el cual el Estado será juzgado, de nuevo, en la Corte Interamericana de Derechos Humanos% y la muerte del sindicalista, estadounidense y salvadoreño, José Gilberto Soto así como la violación y asesinato de la niña Katya Miranda Jiménez; esos hechos son una pequeña muestra del universo inmensamente mayor de crímenes en los que la incapacidad o impericia de fiscales y policías, junto a la deliberada decisión de proteger a sus principales responsables, ha impedido que se haga justicia. Eso transmite un mal mensaje a los delincuentes: aquí cualquiera puede hacer lo que se le antoje y no pasa nada.

A eso se han atenido los corruptos. Por años el erario nacional ha sido saqueado, provocando escasez de recursos para impulsar el desarrollo humano del país. A los de perfil menor se les ha dejado robar y huir, mientras que los poderosos se quedan en el país seguros de que nadie les pedirá cuentas; y si alguien intenta hacerlo, entonces las faldas institucionales los cubrirán. Eso pasó cuando la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) cuestionó a varios funcionarios del anterior gobierno, incluido al antecesor inmediato de Saca. Semejante osadía fue frenada por la misma CSJ, quitándole atribuciones a la entidad para impedir que continuara investigando.

También en este tema, el resto del sistema de justicia. La Fiscalía General de la República (FGR), por su parte, aún no ha mostrado capacidad y valentía para enfrentar esa lacra; por eso, son varios los rateros denunciados que están libres. La Policía Nacional Civil (PNC) no investiga como es debido. Igual la Corte de Cuentas de la República no cumple su misión. Ese conjunto de instituciones se ha convertido en la tapadera de una cloaca que no se quiere destapar.

Lo peor de todo es que aún no irrumpe un destello de lucidez oficial en el combate al crimen organizado. Lo sucedido con el diputado suplente, Roberto Silva, debió servir para que las autoridades cayeran en la cuenta de que los delincuentes acostumbra pagar funcionarios para encubrirse y que siempre hay

uno o varios que ceden ante la presión. Basta un poco de sentido común para llegar a esa conclusión. Pero está claro que es escaso cuando se trata del bien común; eso sí, cuando de ganar votos o hacer que el adversario los pierda, abundan la imaginación y la creatividad. Por eso, la discusión del caso Silva se quedó en el plano político partidario y muy pocos plantearon la necesidad de ponerle cerrojos a la corrupción. De hecho, ésta no se incluyó como delito en la propuesta de ley contra el crimen organizado que el ejecutivo presentó hace unos días.

En la entrevista aludida, el presidente Saca declaró que debía buscarse el *“verdadero bienestar”*. ¿Acaso fue un mea culpa? Durante los años que ARENA ha estado en la Presidencia, la población ha sufrido las consecuencias del régimen impuesto. Las medidas tomadas desde entonces en lo político, económico y social han provocado la actual crisis del Estado y ahora se cosecha lo que se sembró desde que se firmó el acuerdo de Chapultepec.

Por eso, se necesita algo distinto. Urge lanzar un mensaje diferente; que se demuestre que el brazo de la justicia alcanzará a todos los criminales sin importar cuándo delinquieron, dónde se esconden ni qué poder tengan. Casos resueltos de “peces gordos”; esto supone que genocidas y violadores de derechos humanos, homicidas, abusadores sexuales, proxenetas, corruptos y extorsionistas paguen la factura. Para eso se necesitan instituciones fuertes y funcionarios capaces, independientes y valientes; pero también voluntad para hacer las reformas necesarias y enmendar los errores pasados.

No es cierto que en El Salvador hay menos impunidad que hace dos años, como afirmó Saca en la citada entrevista; por el contrario, el país carga con décadas de impunidad creciente y mientras esto sea así, no habrá cultura de paz ni verdadero bienestar. Ahí está el reto, el mismo que Ignacio Ellacuría planteó unos meses antes de que lo mataran: *“un Estado de Derecho que refleje institucionalmente el Estado de justicia es una necesidad del verdadero bien común, que posibilita realmente el que las grandes mayorías vivan bien y justamente”*.

*En el marco del XVII Aniversario de los mártires de la UCA, el equipo de Proceso quiere compartir con los lectores del semanario estas reflexiones a propósito de las ideas filosóficas de Ignacio Ellacuría, escritas por el Director del CIDAI, Luis Armando González*

## Las ideas filosóficas de Ignacio Ellacuría

Para Ignacio Ellacuría la filosofía es, ante todo, un *modo de saber*, como tal, lo que primariamente le preocupa es dar cuenta de la verdad de las cosas. Una verdad que debe poseerse intelectualmente, es decir, a través de la puesta en marcha de la razón humana. Sólo mediante el ejercicio de la razón es posible acceder a los fundamentos últimos de las cosas, a sus “principios”, que son “no tanto el inicio de algo, ni siquiera el ‘de dónde’ algo procede, sino aquello que no sólo ha fundado lo que hoy pasa, sino lo está fundamentando intrínseca y formalmente, de tal manera que lo que hoy ocurre no es sino la realización de ese principio”<sup>1</sup>. En este ejercicio de la razón en búsqueda de los “principios” de las cosas consiste la filosofía.

Ahora bien, los fundamentos, los “principios”, que le interesan a la filosofía son los fundamentos de la realidad; y puede acceder a ellos porque como ejercicio de la razón, y para poder serlo, ya *antes* ha accedido de una forma más radical y primaria a la realidad de las cosas, al “de suyo”. Es decir, la filosofía, como actividad intelectual, se fundamenta y es posibilitada por el *inteligir*. Para que haya razón, esto es, para que sea posible la búsqueda de “principios”, es necesario que haya antes actividad intelectual; es necesario que haya “actualización” de la realidad como “de suyo” en la inteligencia humana<sup>2</sup>. Esta actualización física de la realidad en la inteligencia constituye el “inteligir”: “Inteligir consiste formalmente en aprehender algo como realidad; en aprehender —no concebir, ni juzgar, etc.— las cosas reales como reales”<sup>3</sup>. Y justamente este enfrentamiento primario y radical de la inteligencia humana con la realidad de las cosas es lo que da al hombre la posesión de la verdad fundamental, esto es, la *verdad real*.

El filósofo, como “animal de realidades” que es, no puede menos que estar en posesión de esta verdad fundamental. Desde ella y por ella, avanza primero hacia el *logos* y después hacia la *razón* que es la que le posibilita acceder explicativamente a los fundamentos de la realidad. Pero esto sólo lo puede hacer porque ya antes ha reactualizado la cosa real en su inteligencia en su verdad real, en lo que la cosa real es de “de suyo” y “en propio”; es decir, sólo lo puede hacer porque se encuentra instalado en la realidad. En definitiva, la filosofía no tendría por objeto propio más que la realidad.

El objeto de la filosofía, en otras palabras, no sería otro que la realidad en sus fundamentos. En esta consideración, Ignacio Ellacuría estaría haciendo suya la perspectiva de Zubiri. Para éste, ciertamente, el objeto de la filosofía no es sino otro que la realidad en tanto que “de suyo”, que es justamente lo que hace que la totalidad de las cosas posean una unidad física, y no puramente conceptiva. Es decir, la totalidad de las cosas está unificada físicamente por su carácter de realidad.

La filosofía, pues, tiene que ocuparse de la realidad; una realidad que es en sí misma *estructural, procesual y dinámica*<sup>4</sup>. Pero la filosofía no debe ocuparse de la realidad sin más, sino de la realidad que es “más real”, “más suya”, “más abierta”, esto es, de la realidad que en su estructuración, procesos y dinamisismos ha dado más de sí. La filosofía tiene que ocuparse de la *realidad histórica*, que es un *summum* de la totalidad de lo devenido en la historia del cosmos: “En efecto, la realidad histórica..., engloba todo otro tipo de realidad: no hay realidad histórica sin realidad puramente material, sin realidad

biológica, sin realidad personal y sin realidad social;... toda otra forma de realidad donde da más de sí y donde recibe su para qué fáctico (...) es en la realidad histórica;... esa forma de realidad que es la realidad histórica es donde la realidad es “más” y donde es ‘más suya’, donde también es ‘más abierta’<sup>5</sup>.

La realidad histórica, por consiguiente, no es otra cosa que “la totalidad de la realidad tal como se da unitariamente en su forma cualitativa más alta”; no es sino el ámbito donde se da “la forma más alta de la realidad, sino el campo abierto de las máximas posibilidades de lo real”. Es en esta realidad histórica donde vive y se realiza la persona humana; sólo desde ella “se ven adecuadamente lo que son esa vida y esa persona”. Por otro lado, la realidad histórica “tiene un carácter de praxis, que junto con otros criterios lleva a la verdad de la realidad y también a la verdad de la interpretación de la realidad”. Justamente, es por la praxis humana que la realidad histórica está siempre haciéndose, en apertura hacia el futuro. Es este hacerse de la realidad, estructural, dinámico y procesual, el que permite acceder al hacerse de la verdad de la realidad<sup>6</sup>. “La verdad de la realidad no es lo ya hecho; eso sólo es una parte de la realidad. Si no nos volvemos a lo que está haciéndose y a lo que está por hacer, se nos escapa la verdad de la realidad. Hay que hacer la verdad, lo cual no supone primariamente poner en ejecución, realizar lo que ya se sabe, sino hacer aquella realidad que en juego de praxis y teoría se muestra como verdadera. Que la realidad y la verdad han de hacerse y descubrirse, y que han de hacerse y descubrirse en la complejidad colectiva y sucesiva de la historia, de la humanidad, es indicar que la realidad puede ser el objeto de la filosofía<sup>7</sup>”.

El quehacer filosófico de Ignacio Ellacuría, consecuente con lo que es su concepción del objeto de la filosofía, se enfrenta con la realidad histórica, pero con

la realidad histórica no de las élites dominantes en el mundo actual, sino de las mayorías populares del tercer mundo, empobrecidas y pisoteadas por la lógica y la civilización del capital. La verdad más honda de la realidad histórica actual es la realidad de “aquellas auténticas mayorías de la humanidad, es decir, la inmensa mayor parte de la humanidad, que vive en unos niveles que apenas puede satisfacer sus necesidades básicas fundamentales<sup>8</sup>”. La verdad, para una filosofía que tiene por objeto la realidad histórica, debe ser buscada en la realidad de las mayorías populares, “porque son injustamente oprimidas y porque en ellas negativa y positivamente está la verdad de la realidad”; porque es en las mayorías populares donde se encuentra “la verdad de lo que está pasando y la verdad que entre todos debemos construir<sup>9</sup>”.

En suma, la filosofía, enfrentada con lo más real y verdadero de la realidad histórica que son las mayorías populares, oprimidas y explotadas por la civilización del capital, tiene una función insoslayable que cumplir, tiene que cumplir una función liberadora. Es la búsqueda de la verdad real de la historia la que exige de suyo al quehacer filosófico desempeñar esa tarea liberadora. Si la verdad más fundamental de la historia de la humanidad es la opresión, el saber que da cuenta de esa verdad tiene que apuntar inexorablemente hacia la liberación.

Las mayorías populares latinoamericanas son oprimidas, indudablemente, por unas estructuras económicas, políticas y sociales que ‘materialmente’ les impiden realizar una vida mínimamente humana. Es decir, las mayorías populares “no están en condición de desposeídas por leyes naturales o por desidia personal o grupal sino por ordenamientos sociales históricos, que les han situado posición estrictamente privativa<sup>10</sup>”. Sin embargo, a la opresión material se añade la opresión ideológica, necesaria para legitimar el orden socio-económico vigente.

Son los sistemas sociales injustamente estructurados los que producen, a través de sus aparatos ideológicos, visiones ideologizadas de la realidad. “Es evidente que cuando ese sistema es injusto o simplemente inerte su aparato ideológico sobrepasa el carácter de ideología para caer en el de ideologización; se busca mantener el *status quo* por simple razón de supervivencia o de inercia social y el propio sistema genera productos ideologizados que son el reflejo de donde proceden y, por consiguiente, aparecen como connaturales; se busca inconscientemente ocultar lo malo del sistema y se busca conscientemente el resaltar lo que tiene de bueno, trastocando la realidad y sustituyéndola por lo que serían expresiones ideales contradichas por la realidad de los hechos y por la selección de los medios empleados para poner en práctica los enunciados ideales”<sup>11</sup>.

La ideologización impide a las mayorías populares asimilar la responsabilidad humana que subyace, por sobre los dinanismos estructurales, a su situación de pobreza y marginación; también les impide asumir un compromiso responsable y consciente en la superación del orden existente. “Frente a este hecho de gran importancia por su generalización e incidencia la filosofía es una poderosa arma, si ella misma guarda sus cautelas y no se convierte en arma de ideologización”<sup>12</sup>.

La filosofía, ante el fenómeno de la ideologización, se convierte fundamentalmente en un arma crítica. Es decir, frente a la deformación ideológica la filosofía tiene que cumplir una función crítica: “la función crítica de la filosofía va orientada en primer lugar a la ideología dominante, como momento estructural de un sistema social”; esto es, “la crítica filosófica mejor se las arregla con formulaciones ideológicas que con realidades objetivas”. La filosofía ejerce su función crítica, ante todo, mediante los mecanismos de duda y negación, mediante “los que realiza su proceso de indepen-

dencia y su propósito de desideologización”; y es que la duda y la negación “muestran la autonomía del pensamiento, su capacidad de convertir la determinación en indeterminación, la necesidad en libertad. En cuanto la filosofía es, por su propia naturaleza, lugar propio de la duda y de la negación críticas representa una de las posibilidades más radicales de la desideologización”<sup>13</sup>.

Por tanto, la función liberadora de la filosofía se ejercita en la línea de la desideologización. Pero no basta con ello, ya que “el camino debe proseguirse hacia formas más creativas que no sólo digan lo que de ideologización hay en un determinado discurso, sino que logren un nuevo discurso teórico que en vez de encubrir y/o deformar la realidad la descubra, tanto en lo que tiene de negativo como lo que tiene de positivo”<sup>14</sup>.

Es decir, la filosofía, además de cumplir una función crítica, debe cumplir una función creadora. Como quehacer creador, toda filosofía que se quiera mover en un horizonte liberador, tiene que contar con una teoría de la inteligencia o del saber humano. “La función liberadora de la filosofía tiene mucho que decir y aprender en este tema, pues la inteligencia sirve para liberar al hombre y también para oprimirlo y retenerlo”. En segundo lugar, “es necesario lograr una teoría general de la realidad... Sólo lográndola en alguna medida se evitará o que se despoje de realidad a lo que realmente la tiene o que se sobreponga sobre otro ámbito de realidad determinadas categorías que son propias de otro”. En tercer lugar, “es también necesaria una teoría abierta y crítica del hombre, de la sociedad y de la historia”. En cuarto lugar, se precisa también de una teoría de los valores y del sentido de la vida humana, esto es, de “una teoría que fundamente racionalmente (...) la valoración adecuada del hombre y de su mundo”. Finalmente, hay que elaborar una “reflexión sobre la ultimidad y sobre lo trascendente”, lo cual no implica que “haya de admitirse sin más

alguna realidad trascendente, ni relativamente trascendente ni absolutamente trascendente”<sup>15</sup>.

La función liberadora de la filosofía, ejercida en forma de crítica, fundamentalidad y creación, no se desarrolla en abstracto, al margen de la realidad histórico-social concreta. “La función liberadora es siempre una labor concreta... No hay una función liberadora abstracta y ahistórica de la filosofía”. Situando el filosofar en la realidad histórica latinoamericana, habría que pensar, hipotéticamente al menos, “que la filosofía sólo podrá desempeñar su función ideológica crítica y creadora en favor de una eficaz praxis de liberación, si se sitúa adecuadamente dentro de esa praxis liberadora”<sup>16</sup>.

En América Latina, el filosofar, para alcanzar su máxima potencialidad liberadora, debe situarse y ser asumida por el “sujeto real de la liberación”, que son las mayorías populares injustamente tratadas, despojadas y marginadas. En este “lugar-que-da-verdad”, que son las mayorías populares, tiene que situarse la filosofía para cumplir a cabalidad su función liberadora y para alcanzar la verdad de la realidad. “No sólo para ser efectivos en la tarea liberado-ra, sino para ser verdaderos en ella y aún en el propio filosofar, es menester situarse en el lugar de la verdad histórica y en el lugar de la verdadera liberación. A su vez es necesario que el trabajo filosófico, para ser liberador, pueda ser asumido (...) y sea asumido de hecho (...) por aquellas fuerzas sociales que realmente están en un trabajo liberador”<sup>17</sup>.

En definitiva, para Ignacio Ellacuría el saber filosófico puede y debe convertirse en un saber liberador. Su vida intelectual estuvo dedicada a elaborar un saber filosófico de esa naturaleza. Y lo hizo haciéndose cargo del compromiso político que ello suponía. Ciertamente, Ellacuría no tuvo militancia política alguna, pero sí fue

un intelectual que no evadió su responsabilidad política y que la asumió a sabiendas de los riesgos que ello implicaba en un país fracturado por la polarización socio-política. Fue consciente de que la vida intelectual era inseparable de la vida política, pero en lo personal puso su mayor empeño en no subordinar aquella a ésta. Sus ideas políticas son inseparables, por un lado, de su reflexión filosófica; y por otro, de su compromiso ético-político con las mayorías populares.

## NOTAS

<sup>1</sup> Ellacuría, I., “Replanteamiento de soluciones para el problema de El Salvador”. ECA, No. 447-448, p. 55.

<sup>2</sup> Cfr. Zubiri, X., *Inteligencia sentiente. Inteligencia y realidad*. Madrid, Alianza, 1981.

<sup>3</sup> Ellacuría, I., “La idea de filosofía en Xavier Zubiri”. En *VVAA Homenaje a Xavier Zubiri*. Madrid, 1970, p. 489.

<sup>4</sup> Cfr., Ellacuría, I., “El objeto de la filosofía”. ECA, No. 396-397, p. 970.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, p. 978.

<sup>6</sup> Cfr. Zubiri, X., *Estructura dinámica de la realidad*. Madrid, Alianza, 1989.

<sup>7</sup> Ellacuría, I. *El objeto de la filosofía...*, p. 978.

<sup>8</sup> Ellacuría, I., “Universidad, derechos humanos y mayorías populares”. ECA, No. 406, p. 971.

<sup>9</sup> Ellacuría, I., “El desafío de las mayorías populares”. ECA, No. 406, p. 791.

<sup>10</sup> Ellacuría, I., “Universidad, derechos humanos...”, p. 792.

<sup>11</sup> Ellacuría, I., “Función liberadora de la filosofía”. ECA, No. 435-436, p. 49.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, p. 50.

<sup>13</sup> Ellacuría, I., “Filosofía, ¿para qué?”. *Abra*, abril de 1976, p. 58.

<sup>14</sup> Ellacuría, I., “Función liberadora...”, p. 52.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, p. 54 y ss.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 55.

<sup>17</sup> *Ibíd.*, p. 60.